

## IV - Experiencias territoriales La feria agroecológica de Pelileo

Oscar Quillupangui

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

QUILLUNPANGUI, O. La feria agroecológica de Pelileo. In: ESTEBAN, D., ARTACKER, T., and LIZANO, R., coords. *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 275-287. ISBN: 978-9978-10-466-8. <http://doi.org/10.7476/9789978105689.0017>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

# La feria agroecológica de Pelileo

Oscar Quillupangui<sup>1</sup>

## Introducción

Este trabajo ha sido motivado por una necesidad de sistematizar y dar a conocer sobre un modelo de Feria Agroecológica que ha sido construido durante diez años entre un grupo de mujeres granjeras, que combinan su trabajo productivo, reproductivo y organizativo, y varias organizaciones e instituciones presentes en la localidad.

En la actualidad existen varias ferias agroecológicas que han desarrollado su propio modelo de trabajo y constantemente están evolucionado y adaptándose a un nuevo contexto local, nacional y global. Son diversos los problemas a los que se enfrentan los grupos de mujeres y hombres que desean comercializar sus productos locales y diferenciados en espacios públicos.

Por una parte, está el marco normativo legal que orienta el accionar político de los funcionarios y autoridades electas. Los hechos determinan que no se puede acceder a los espacios públicos

---

1 Codirector y Responsable de Programas de la Fundación SWISSAID Ecuador, con experiencia de trabajo de varios años en la implementación de proyectos de desarrollo, especialmente en los ámbitos de: soberanía alimentaria, agroecología, gestión comunitaria de los recursos naturales e hídricos, comercialización asociativa y educación popular para jóvenes, mujeres y hombres campesinos.

(regulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales) si no existe una normativa local que garantice la sostenibilidad del proceso. Por otra parte, están los consumidores y su desconocimiento respecto a lo que consumen. Su urgencia es la de satisfacer una necesidad generada desde la comunicación, la información y por supuesto la mercadotecnia, lo cual limita el consumo consciente y el acceso a productos sanos y libres de químicos.

Se toma como marco analítico referencial las contribuciones desde el enfoque del desarrollo local, que es crítico al modelo de desarrollo hegemónico, y se utiliza como metodología el análisis de documentos, ordenanzas, memorias, relatos de experiencias, así como informes institucionales de SWISSAID.

Este trabajo tiene como finalidad: Reflexionar sobre la información que poseen los consumidores desde la lógica del mercado de consumo y el modo de producción de alimentos basados en monocultivos con aplicación de pesticidas, y, sistematizar y brindar directrices sobre el proceso desarrollado por el grupo de mujeres de Pelileo para la construcción de su feria agroecológica.

## **La falta de información sobre qué estamos consumiendo**

En cada uno de nuestros hogares, casi a diario, nos preguntamos qué vamos a preparar y comer en el desayuno, almuerzo y merienda o durante la semana. Sobre esa interrogante, de manera casi imperceptible, planificamos la variedad y la cantidad de alimentos que necesitamos adquirir, así como el estimado de presupuesto que requeriremos para comprarlos. Al llegar al lugar de venta, -que en las ciudades suelen ser las cadenas de supermercados, mercados, tiendas- casi siempre nos fijamos en el tamaño, color, textura, olor y la cantidad que pueda adquirirse a un menor precio.

Pero ¿qué pasa con la calidad? ¿cómo sabemos de dónde provienen esos alimentos? ¿cómo fueron producidos o cultivados? ¿qué insumos fueron utilizados en su producción o transformación? ¿se

utilizaron plaguicidas catalogados como cancerígenos? ¿Cuánta cantidad de plaguicidas estamos consumiendo? En la mayoría de los casos estas son preguntas que no aprendimos a realizarlas al interior de nuestras familias.

Vivimos en una sociedad con vacío de información y de contenido. El consumismo y la lógica del mercado han adoctrinado a los consumidores a fijar su atención y poder de decisión únicamente en el “empaque”, siendo esta la variable de calidad que define si un producto es de mayor o menor valor. El consumismo es un modelo que hace del consumo un fin, donde la necesidad insatisfecha es el deseo a satisfacer, más que el objeto que se compra (Fernández Miranda, 2015). Pero ¿qué ocurriría si tras ese objeto que compramos adquirimos alimentos en los que se han utilizado pesticidas con alto potencial cancerígeno, nos interesaría tener información real respecto al contenido?

Sólo por dar una ligera idea de la cantidad de pesticidas que se aplican en el campo, para el 2010 la relación de kilogramos de plaguicidas por habitante fue de 6,35 kg. Desde el 2008 al 2015 ingresaron 214 764 toneladas de pesticidas, por un valor de USD 1608 millones. Dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Ecuador es el segundo país con mayor consumo de pesticidas, superado sólo por Colombia, a pesar de nosotros poseer una menor superficie territorial (Naranjo Márquez, 2017, p. 59).

La gran mayoría de los alimentos que se producen en el Ecuador responden a una lógica de producción intensiva, en la que se utiliza el monocultivo y la aplicación de paquetes tecnológicos con pesticidas. Durante el año 2017, en el 52.09% de la superficie de cultivos permanentes fue aplicado insumos de síntesis química, mientras que en los cultivos transitorios se aplicó al 77.01%. La superficie de cultivos permanentes en la que se aplicaron insumos orgánicos es de apenas el 2.34%, mientras que en los cultivos transitorios llega al 3.49%. Es de mencionar que la aplicación de insumos debería corresponder a la necesidad de nutrientes o de minerales que requieren las plantas, sin embargo, se estima que el 89.43% y el 93.52% de las

personas productoras nunca han realizado un análisis de suelo o un análisis foliar respectivamente (INEC, 2017).

Si bien es libertad de cada consumidor el decidir qué, cómo y dónde comprar sus alimentos; es preocupante que por un vacío de información las personas y familias no puedan ejercer su derecho a gozar de una alimentación sana, es así que los productos del mercado evolucionan hasta convertirse en meros simulacros de sí mismos; adquieren una estructura señuelo, en la que su forma exterior, superficial, rompe la dependencia con respecto a su contenido (Baudrillard, 2007). La información y la comunicación se han convertido en una herramienta de la sociedad del consumo, para llenar de significado a los productos del mercado carentes de contenido.

### **Iniciativas alternativas de producción y comercialización en Ecuador**

Sin embargo, en diferentes lugares del país y desde hace algunas décadas, existen varias iniciativas que han surgido de grupos campesinos y/o consumidores organizados que buscan alimentos sanos, libres de químicos y transgénicos, así como una relación directa entre productor y consumidor. A partir de los años 80 surgen las primeras iniciativas de agriculturas alternativas y a finales de esa década se establece la primera Asociación de Productores Biológicos (PROBIO). Una década después, instituciones y organizaciones dan lugar a la CEA, Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (1990) y en 1993 se funda el Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA) como un esfuerzo de integración regional. En el año 2007 se constituye el Colectivo Agroecológico del Ecuador en un esfuerzo de articular las diversas actorías sociales agroecológicas con enfoque de redes y campañas permanentes de sensibilización y expansión (Intriago & Gortaire, 2016).

Una de las primeras ferias en establecerse en la ciudad de Quito fue la Feria Agroecológica Arte y Cultura La Carolina (2008) como parte de la campaña nacional por la soberanía alimentaria “Come

sano, seguro, y soberano” impulsada desde el Colectivo Agroecológico (Sotomayor, 2013). A partir de esa iniciativa se han ido expandiendo esos espacios de encuentro entre productores y consumidores en varias ciudades del país.

¿Pero qué es y para qué sirve la agroecología? La agroecología ayuda a que los alimentos sean sanos y orienta su producción según un sistema holístico y equilibrado entre suelo, agua, plantas, microorganismos, insectos, animales y seres humanos. No se basa en recetas técnicas, sino en principios; por eso mismo no se trata de una agricultura de insumos, sino de procesos, resultado de la investigación participativa liderada por las campesinas y campesinos (Rosset & Altieri, 2018).

## La feria de Pelileo

Entre los diferentes procesos en el marco de la agroecología que ha acompañado SWISSAID,<sup>2</sup> existe una Feria Agroecológica que tiene similar tiempo de creación que la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA). Son prácticamente diez años en los que un grupo de 86 mujeres de diferentes comunidades del cantón Pelileo, articulan su producción y trabajo en una plaza pública en la cabecera cantonal.

La Feria Agroecológica, conocida como “Feria de las Biogranjas, *de la Mata a la Olla*” es un ejemplo de cómo se puede construir un modelo de comercialización en el que interactúan el grupo de mujeres productoras, varias instituciones tanto públicas como privadas, así como los consumidores fidelizados de la ciudad.

---

2 La Fundación SWISSAID, como organización de cooperación que tiene presencia en el Ecuador desde el año 1974, ha acompañado procesos de transformación social, apoyando a varias organizaciones indígenas y campesinas en la reivindicación de su lucha por la tierra, el agua de riego y consumo, el acceso a servicios básicos, desarrollo de capacidades de mujeres y hombres en diferentes ámbitos, y, sobre todo, el proceso hacia una agricultura campesina local, alternativa y ecológica.

Este modelo de comercialización de productos agroecológicos nace en el año 2007 por iniciativa de ocho mujeres representantes de cinco comunidades del cantón. Este proceso empezó a generarse una vez que las granjeras alcanzaron la seguridad alimentaria de sus familias y vieron que existían excedentes agroecológicos que eran comercializados en los mercados tradicionales y mezclados con los productos convencionales. Ante la necesidad de vender los excedentes y sobre todo generar ingresos para sus familias, nace la feria.

El primer paso que dieron las granjeras fue buscar un espacio público para la comercialización de sus productos agroecológicos. Tras dos años de gestiones y de rotar por diferentes mercados, plazas y parques, el 5 septiembre del año 2009 logran un espacio permanente y diferenciado en la Plaza 12 de noviembre, que hasta la fecha permanece activo y funciona los días jueves en horario de 08:00 a 14:00.

Son varias las acciones generadas con el grupo de granjeras a nivel productivo y organizativo, pero todas han sido construidas de manera participativa en un proceso de transición de la agricultura convencional hacia un modelo agroecológico lo que ha requerido de la reconstrucción colectiva de saberes y prácticas referentes a la producción de alimentos. Este proceso demanda de mediano y largo plazo dependiendo de las características y condiciones ambientales de cada granja, de su situación o estado inicial, de los productos que se cultivan, así como el acceso a los medios de producción, especialmente el agua de riego.

Específicamente respecto a la comercialización, son varias las instituciones que articulan su trabajo para el funcionamiento de la Feria Agroecológica, cada una con diferentes niveles de obligación y de responsabilidad que se han ido sumando acorde a la evolución de la misma y a la creación de normativas locales. Entre las principales instituciones articuladas están el GAD provincial de Tungurahua, el GAD Municipal de Pelileo, la Universidad Técnica de Ambato por medio de la UCALT (Unidad de Certificación Agricultura Limpia Tungurahua) y SWISSAID.

El GAD Provincial de Tungurahua, por mandato de los Parlamentos Agua, Gente y Trabajo, desde el año 2007 reorienta sus actividades productivas por medio de su “Estrategia Agropecuaria Tungurahua” la cual tiene por objetivo reducir la pobreza, asegurar una alimentación sana y mejorar los ingresos de los agricultores de los nueve cantones, empleando varias líneas de acción, entre la principal, el impulsar la práctica Agroecológica como estrategia productiva que garantiza la biodiversidad, la fertilidad del suelo, el respeto al medio ambiente y la Soberanía Alimentaria. Según la Estrategia Agropecuaria, para el año 2012 ya existían 2450 productores y productoras agroecológicas de las organizaciones PACAT, ABAPP de Píllaro, APAB de Baños y FENOCIN (Gobierno Provincial de Tungurahua 2012).

Como parte de los objetivos a alcanzar en la Estrategia Agropecuaria Tungurahua, en el mes de marzo del año 2009 se conformó la Unidad de Certificación Limpia Tungurahua (UCALT) con el fin de que sea una institución técnica y académica quien se encargue de elaborar las normas básicas que permitan normar la producción ecológica y generar confianza a los consumidores mediante la certificación de la producción (UCALT, 2016).

## **Ordenanzas para la agroecología**

A partir del año 2013 surge la necesidad de las organizaciones campesinas, y especialmente de los grupos de mujeres, de que las parroquias y cantones sean declaradas como territorios agroecológicos. Para esto se generaron mesas de trabajo y sesiones municipales ordinarias que permitieron elaborar y aprobar la “Ordenanza para impulsar la producción agroecológica del cantón Pelileo”, cuyo objetivo principal es impulsar la transición hacia la agricultura agroecológica.

En esta Ordenanza se establecen tres procesos de transición hacia la agroecología; i) Territorio de Transición en el que los actores que se dedican a la producción deben iniciar con procesos de capacitación que les permita cambiar su modelo de producción convencional; ii) Territorio de Agricultura Limpia en el que se inte-



gran nuevas asociaciones y grupos de productores a los procesos de certificación de agricultura limpia reconocidos por la UCALT; iii) Territorio Agroecológico, cuando la mayoría de productores se encuentren acreditados y certificados por la UCALT.

La Ordenanza propone varios incentivos para la transición hacia una agricultura agroecológica como la creación de espacios para la comercialización de la producción agroecológica en lugares diferenciados y estratégicos, el desarrollo de capacidades y asistencia técnica para la producción y comercialización agroecológica, la organización de concursos para premiar la diversidad productiva y la no dependencia de insumos externos, la priorización de sistemas de riego enfocados a la agroecología, privilegiar a las organizaciones productivas agroecológicas en el sistema de compras públicas del GAD municipal, el diseño y la implementación de campañas informativas destinadas a los consumidores.

La Ordenanza Municipal abre un abanico de posibilidades para que se construya desde lo local un régimen de Soberanía Alimentaria, es una herramienta que permite al grupo de mujeres granjeras garantizar su derecho a acceder y participar del espacio público, permite que las autoridades locales transitorias y funcionarios públicos desarrollen sus acciones de intervención sobre la base de la ordenanza, en coordinación y participación con el grupo de mujeres, instituciones públicas y organizaciones de apoyo.

Si bien las organizaciones no gubernamentales han acompañado los procesos organizativos para la expansión de la agroecología, el fortalecimiento del capital organizativo, la comercialización de productos libres de químicos, así como para la implementación de los SPG (Sistema Participativo de Garantías), estos procesos han sido posibles de defender gracias a que existe un marco normativo constitucional que reconoce a la soberanía alimentaria como objetivo del Estado para alcanzar el Buen Vivir.

En el caso específico de las ordenanzas municipales para el impulso de la producción agroecológica, estas se construyen sobre

un sin número de artículos dentro de la Constitución,<sup>3</sup> la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria,<sup>4</sup> y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD),<sup>5</sup> que permite su viabilidad.

Para el funcionamiento organizativo de la “Feria de las Bio-granjas, de la Mata a la Olla” los niveles de responsabilidad de los diferentes actores e instituciones que participan en este proceso convergen de la siguiente manera (gráfico 1):

### ***GAD Municipal de Pelileo:***

- Brinda el espacio diferenciado y exclusivo para la realización de la feria.
- Reconoce como feriantes únicamente a las personas que cuenten con la Certificación emitida por la UCALT.
- Mantiene un registro por cada granjera de lo que produce versus lo que vende, esto se verifica con visitas a granjas en coordinación con la UCALT y la directiva del grupo de mujeres.
- Asume los gastos de servicios básicos y de seguridad.
- Se encarga de la distribución interna, en cuanto al uso del espacio, por parte de las granjeras en coordinación con su directiva.
- Apoya en la realización de eventos paralelos para la promoción de la feria y el consumo responsable.

### ***UCALT:***

- Realiza visitas de inspección a las granjas.
- Emite planes de mejora para que las granjas cumplan con la normativa de producción limpia y lleguen a obtener la certificación.
- Socializa la Ordenanza de Certificación Limpia Tungurahua.

---

3 Constitución: Artículos 13, 14, 281, 409, 410.

4 LORSA: Artículos 3, 14, 134, 135.

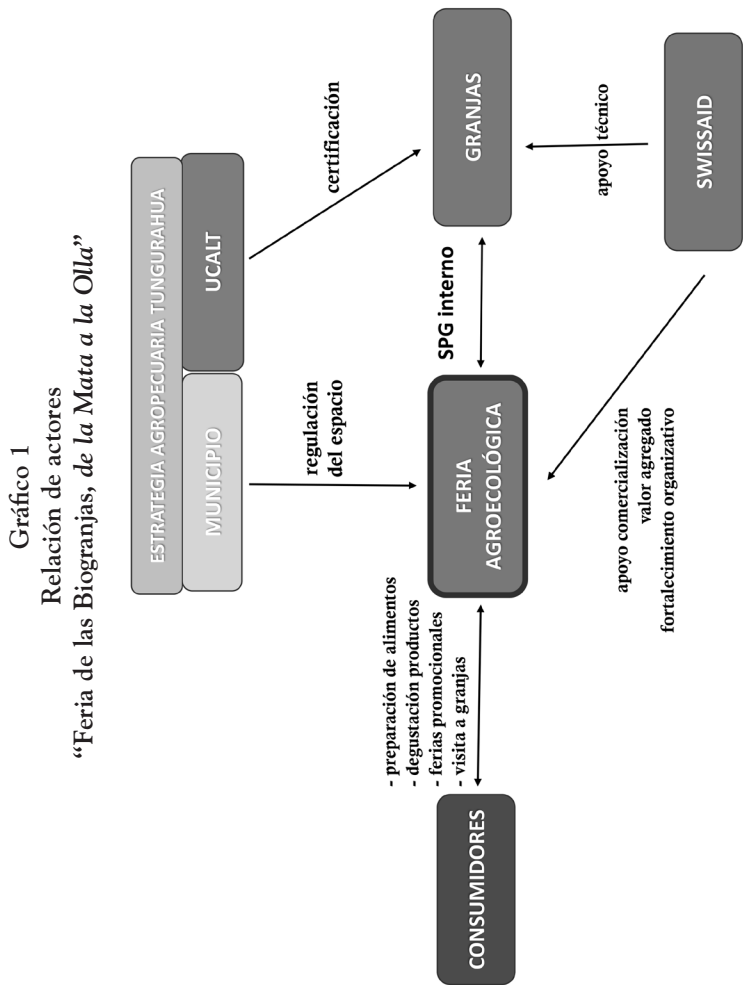
5 COOTAD: Artículos 54, 64, 65, 134.

### ***Grupo de Granjeras:***

- Son el primer filtro para la admisión de nuevas personas a la feria, siempre y cuando cumplan con el principal requisito que es la producción agroecológica.
- Tienen la obligación de asistir a los procesos de capacitación a los que se hayan comprometido y coordinado con el GAD Municipal o UCALT.
- Mantienen limpios todos los espacios de la feria antes, durante y después de su realización.
- Mantienen un reglamento en el que se establecen aportes, multas, sanciones, procedimientos para rendición de cuentas, organización, reposición de uniformes, apoyos por calamidad doméstica, entre otros.
- Han iniciado con un proceso interno de SPG que permite autocontrolar la producción de las integrantes de la feria versus los productos que son vendidas por ellas. Con el fin de que se asegure la calidad y se mantenga la confianza con los consumidores.
- Permiten la visita de consumidores a sus granjas en caso de que exista ese requerimiento.
- Una vez al mes realizan eventos en el que se sensibiliza a los consumidores en cuanto a la producción, preparación y degustación de alimentos.
- Quienes expenden bebidas y comidas preparadas se acogen a la guía de buenas prácticas de alimentos.

### ***SWISSAID:***

- Apoya con la asistencia para la transición de la agricultura convencional hacia la agricultura agroecológica, sustentados en los principios del diálogo y rescate de saberes.
- Desde el año 2017 trabaja con grupos de diferentes comunidades de Pelileo para la generación de valor agregado sin la utilización de preservantes o conservantes, utilizando productos del medio para su reemplazo. Apoya en el fortalecimiento organizativo, en la articulación de los diferentes actores del territorio y promueve a que se cumplan con las ordenanzas locales.



Fuente y elaboración: Autor

## Conclusiones

Son varios los beneficios que la feria agroecológica ha generado en el grupo de mujeres, como: el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas en diversos ámbitos y temas; la gestión e incidencia política que realizan como grupo ante los Gobiernos Locales y otras instituciones las convierte en actores activos de su localidad; se ha generado una relación de confianza y de amistad entre las mujeres y los consumidores, lo que convierte a la feria en un espacio de intercambio, encuentro y aprendizaje; se ha incrementado la autoestima y la valoración de las mujeres respecto su rol productivo, reproductivo y organizativo; los ingresos generados en la feria les ha dado poder de decisión y de no dependencia al interior de la familia.

A pesar que es un período considerable de creación de la feria y de la emisión de la LORSA, existen avances importantes, pero de igual manera se generan nuevos retos que van surgiendo de acuerdo a la evolución de la feria y al contexto en el que se desarrolla. Algunos de los retos y perspectivas de trabajo planteados por todos los actores que articulan su trabajo en la feria agroecológica son:

- Promover a que se implemente en su totalidad la Ordenanza Local para la producción y comercialización agroecológica.
- Socializar y difundir este modelo de comercialización y de articulación de varios actores en los diferentes cantones y parroquias de la provincia de Tungurahua.
- Fortalecer la implementación del Sistema Participativo de Garantías como mecanismo para el autocontrol y la generación de confianza para con los consumidores, en articulación y coordinación con la UCALT.
- Promover la educación ciudadana respecto al consumo de alimentos sanos, fortaleciendo las iniciativas ya generadas respecto a la preparación de alimentos y degustaciones, involucrando a las universidades y escuelas de gastronomía.

- Generar la articulación de la feria con escuelas, colegios, centros de salud, hoteles, restaurantes, empresas municipales y municipio para el abastecimiento de productos.

La experiencia de la “Feria de las Biogranjas, *de la Mata a la Olla*” es un caso práctico de cómo desde lo local se puede construir un régimen de Soberanía Alimentaria, utilizando como herramienta las Ordenanzas Locales las cuales son construidas sobre la base de la Constitución y la LORSA. Aún hay mucho por hacer, pero cada vez las personas van tomando conciencia sobre sus hábitos de consumo y de alimentación, lo que permite que la agroecología llegue a convertirse en una herramienta para el Buen Vivir de las personas del sector rural y urbano.

## Bibliografía

- Baudrillard, J. (2007). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Traducido por Alcira BIXIO. España: Siglo XXI.
- Fernández Miranda, R. (2015). Interpelar la ideología del consumismo: Reflexiones sobre consumismo, publicidad y los retos de la Economía Social y Solidaria. *Revista Idelcoop*, 216, 27-45.
- GAD Municipal Pelileo (2015). *Ordenanza para impulsar la producción agroecológica*. Pelileo.
- Gobierno Provincial de Tungurahua (2012). <https://bit.ly/2PhxM4v> (julio de 2019).
- INEC (2017). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC. Resultados. Quito.
- Intriago, R., & Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros y desafíos. *Agroecología*, 11, 95-103.
- Naranjo Márquez, A. (2017). *La otra guerra: la situación de los plaguicidas en el Ecuador*. Quito: Acción Ecológica.
- Rosset, P., & Altieri, M. (2018). *Agroecología, ciencia y política*. SOCLA.
- Sotomayor, C. (2013). *Género y soberanía alimentaria: Propuestas de un nuevo paradigma de vida desde el espacio de la cocina*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención Género y Desarrollo). Quito: FLACSO.
- UCALT (2016). Normativa Agricultura Limpia Tungurahua. Ambato.